



Confiemos
en Colima

ASUNTOS GENERALES

Bvd. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 312-312-1056
www.colima.gob.mx

"2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMINETOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA,
P R E S E N T E**

**ASUNTO: CANCELACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CUADRO DE COMITÉ 152 DE
LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.**

Por este medio hago del conocimiento de este órgano colegiado de la cancelación del procedimiento de adjudicación directa con tres cotizaciones con visto bueno del Comité en la vigésima segunda sesión del pasado 17 de junio del presente, por la compra de: 30 LLAVES DE CHORRO DE $\frac{1}{2}$ DE BRONCE, 30 LLAVES DE CHORRO DE $\frac{3}{4}$ DE BONCE, 30 LLAVES COMPUERTA DE $\frac{1}{2}$ DE BRONCE Y 30 LLAVES COMPUERTA DE $\frac{3}{4}$ DE BRONCE (SE SUGIERE MARCA URREA) para los jardines del municipio, enviándole al proveedor la orden de compra 399 por el monto de \$9,963.24 (nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 24/100 M.N.) correspondiente a dicho procedimiento.

Lo anterior debido a que el proveedor adjudicado **SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, presentó documento anexo de fecha 11 de agosto de 2021, el cual cito textual:

"Le hago llegar un cordial saludo y a la vez me permito solicitar la cancelación de las siguientes órdenes de compra y su correspondiente factura que se había emitido para su trámite e pago.

Orden de compra No. 399 amparada por la factura 7166 por un total de \$9,963.24 M.N.

Orden de compra No. 392 amparada por la factura 7159 por un total de \$ 2,823.67M.N.

Esto debido a que el material a surtir ha tenido incremento en el precio ofrecido, lo que nos imposibilita surtirlo.



Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda u aclaración"

Por lo que, de acuerdo a lo expuesto por el proveedor, será imposible sostener los precios con los cuales se adjudicaron los bienes en comento en el mes de junio del presente; cancelando con tal procedimiento con fundamento en el artículo 57, párrafo 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Sin otro particular quedo,

A T E N T A M E N T E

Colima, Col. a 11 de agosto de 2021



[Handwritten signature]
L. A. MA DEL CARMEN MORALES VOGEL

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR OFICIAL MAYOR



SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Colima, Col. Agosto 11 de 2021

MUNICIPIO DE COLIMA, COL
TORRES QUINTERO No. 85 CENTRO
COLIMA, COL. CP 28000
MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ

Estimada Maestra:

Le hago llegar un cordial saludo y a la vez me permito solicitar la cancelación de las siguientes órdenes de compra y su correspondiente factura que se habían emitido para su trámite de pago.

Orden de Compra No. 399 amparada por la Factura 7166 por un total de \$ 9,963.24 MN

Orden de Compra No. 392 amparada por la Factura 7159 por un total de \$ 2,823.67 MN

Esto debió a que el material a surtir ha tenido incremento en el precio ofrecido, lo que nos imposibilita surtirlo.

Agradecemos la atención que se sirvan prestar a la presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
SSI 110325 1J7

SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

J. Jesús Carranza No. 452-A

Centro Colima, Col.
sosaind@hotmail.com

C.P 28000

Tel:(312)312 6047



H. AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316-3848

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA
FECHA: 17 DE JUNIO DE 2021
Nº DE COMITÉ: VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ
SOLICITA: DIRECCIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES
PARA UTILIZARSE EN: MANTENIMIENTO EN LLAVES AGUA DE LOS JARDINES DEL MUNICIPIO
Nº DE REQUISICIÓN: 2021-00981
PARTIDA PRESUPUESTAL: 02 - 04 - 09 - 01
RECURSO: 01 - 01 - 01

**DIREC. DE REC. MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL**



CUADRO COMITE: 152
SESION DE COMITE: 22da Sesión
FECHA SESION COMITE: 17/06/2021

OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN
FONDO FISCAL

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		CONSORCIO FERRETERO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.		GOMEZ RODRIGUEZ XAVIER HOMERO		CONSTRUCCIONES BOMBA SY RIEGOS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	
				CONTADO		CONTADO		CONTADO		CONTADO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	LLAVE DE CHORRO DE 1/2 BRONCE SE SUGIERE MARCA AURREA	PIEZA	70	\$ 27.50	\$ 1,925.00	\$ 25.90	\$ 1,706.90	\$ 114.40	\$ 3,144.51	\$ 132.76	\$ 3,982.76
2	LLAVE DE CHORRO DE 3/4 BRONCE SE SUGIERE MARCA AURREA	PIEZA	30	\$ 75.00	\$ 2,250.00	\$ 75.00	\$ 2,250.00	\$ 203.92	\$ 6,117.47	\$ 235.34	\$ 7,060.34
3	LLAVE DE COMPUERTA DE 1/2 BRONCE SE SUGIERE MARCA AURREA	PIEZA	30	\$ 72.80	\$ 2,184.00	\$ 90.52	\$ 2,715.52	\$ 184.15	\$ 5,524.52	\$ 211.21	\$ 6,336.21
4	LLAVE DE COMPUERTA DE 3/4 BRONCE SE SUGIERE MARCA AURREA	PIEZA	20	\$ 116.38	\$ 2,327.60	\$ 116.38	\$ 3,491.38	\$ 200.55	\$ 6,916.45	\$ 267.24	\$ 8,017.24
SUBTOTAL				\$8,589.00		SUBTOTAL	\$10,163.80	SUBTOTAL	\$21,992.95	SUBTOTAL	\$25,396.55
IVA				\$1,374.24		IVA	\$1,626.21	IVA	\$3,518.87	IVA	\$4,063.45
TOTAL				\$9,963.24		TOTAL	\$11,790.00	TOTAL	\$25,511.82	TOTAL	\$29,460.00

[Handwritten signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



CONSORCIO

Ferretero del Pacifico SA de CV

martes 15 de junio de 2021

Folio: 0028704

20 DE NOVIEMBRE

COTIZACIÓN

Ciente: 001191 MUNICIPIO DE COLIMA COLIMA

RFC: MCC620101LH3

Dirección: GREGORIO TORRES QUINTERO # 85

COLIMA, COLIMA, MEXICO 3123163854

Promotor: CDPG

Elaboró:

MONEDA: PESOS

CODIGO	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
49088	30.00		LLAVE P/MANGUERA DE LATON,180 GR, ENTRADA 3/4	75.00	2,250.00
49082	30.00		LLAVE P/MANGUERA, DE LATON, 140 GR, ENTRADA 1/2	56.90	1,706.90
49017	30.00		VALVULA COMPUERTA 1/2" LATON ROSCABLE	90.52	2,715.52
49018	30.00		VALVULA COMPUERTA LATON ROSCABLE 3/4	116.38	3,491.38

SUBTOTAL: \$ 10,163.80
 Desc.: \$ 0.00
 SUBTOTAL: \$ 10,163.80
 I.V.A.: \$ 1,626.20
 TOTAL: \$ 11,790.00

Comentarios:

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO O TRANSFERENCIA
 TIEMPO DE ENTREGA: 8 DIAS

NOTAS: Estimado Cliente, las condiciones pueden variar al momento de la venta, por lo que le pedimos no basarse en esta

Autorización

Vigencia: Los Precios NO incluyen IVA y estan sujetos a cambios sin previo Aviso

Entrega: PISO O DOMICILIO Condición de Pago:

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA ENTREGA DE LA MERCANCIA

Cotización Autorizada por:

Contacto con la empresa al (312) 31 39110 / 31 39120 o al correo

ventas@consorciofp.com



5 de Mayo 674
Fatima
31 23 11 26 27
Colima, Col.

MUNICIPIO DE COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES Y CONTROL
PATRIMONIAL

Colima, Col., 14 de Junio de 2021

No. REQUISICIÓN

2021-00981

At'n. Lic. Georgina Mendoza Pérez

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Precios sin I. V. A.

CANT.	CONCEPTO	MEDIDA	U	UNITARIO	IMPORTE
30	LLAVE NARIZ FIG. 19-NC MARCA URREA	1/2"	pieza	114.48	3,434.51
30	LLAVE NARIZ FIG. 19-N MARCA URREA	3/4"	pieza	203.92	6,117.47
30	VALVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83 MARCA URREA	1/2"	pieza	184.15	5,524.52
30	VALVULA COMPUERTA ROSCABLE FIG. 83 MARCA URREA	3/4"	pieza	230.55	6,916.45
				SUBTOTAL	21,992.96
				I. V. A.	3,518.87
				TOTAL	25,511.83

**Precios unitarios no incluyen I. V. A.*

**Precios Sujetos a Cambio sin Previo Aviso.*

**El sistema de pago es de: CONTADO ANTICIPADO*

**El precio es LAB Colima, Col.*

atentamente

LIC. XAVIER HOMERO GOMEZ RDZ.

Xavier Gomez

[Handwritten signatures and stamps]



SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
J. JESUS CARRANZA 452- A.
COLIMA, COL. TEL. Y FAX (312) 312 60 47
RFC: SSI-110325-1J7

FECHA		
DIA	MES	AÑO
15	JUNIO	2021

NOMBRE H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA	
DOMICILIO TORRES QUINTERO NO. 86	
CIUDAD COLIMA, COL.	TEL. 314 3390 314 0548
R.F.C. AT'N: MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ	REQ. 0981/2021

COTIZACION

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	30	PZA	LLAVE DE CHORRO DE 1/2 DE BRONCE MCA DICA	53.50	1,605.00
2	30	PZA	LLAVE DE CHORRO DE 3/4 DE BRONCE MCA DICA	71.70	2,151.00
3	30	PZA	LLAVE DE COMPUERTA DE 1/2 DE BRONCE MCA DICA	69.80	2,094.00
4	30	PZA	LLAVE DE COMPUERTA DE 3/4 DE BRONCE MCA DICA	91.30	2,739.00
		**	COTIZACIÓN VIGENTE POR 8 DÍAS A PARTIR DE ESTA FECHA		
			TIEMPO DE ENTREGA DE 8-10 DÍAS		
		**	CONTADO: SU LIMITE DE CREDITO ESTÁ SATURADO EN ESTE MOMENTO		
		**	**VIGENCIA DE PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO		
				SUBTOTAL \$	8,589.00
				% I.V.A. \$	1,374.24
				TOTAL \$	9,963.24

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONSTRUCCIONES BOMBAS Y RIEGOS DEL PACIFICO S.A DE C.V.

R.F.C.CBR-150220-TU5

AV. BENITO JUAREZ NO.792 -B VILLA DE ALVAREZ, COL.

TEL. FJO 312-16-14-980 CELULAR: 312-1947196 CORREO: armandoventascobori@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
 GREGORIO TORRRES QUINTERO # 85
 COLIMA COL.

Villa De Álvarez Colima A-15-JUNIO-2021

COTIZACION #1286

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE
 COTIZACION DE MERCANCIA SOLICITADA:

PZA	CONCEPTO	P/U	TOTAL
30	LLAVE DE CHORRO DE 1/2" PARA MANGUERA S/PULUR COMPACTA MARCA URREA	\$ 154.00	\$ 4,620.00
30	LLAVE DE CHORRO P/MANGUERA DE 1/2" S/PULUR COMPACTA MARCA URREA	\$ 273.00	\$ 8,190.00
30	LLAVE DE COMPUERTA ROSCADA DE 1/2" MARCA URREA	\$ 245.00	\$ 7,350.00
30	LLAVE DE COMPUERTA ROSCADA DE 3/4" MARCA URREA	\$ 310.00	\$ 9,300.00
PRECIOS CON IVA INCLUIDO			
TIEMPO DE ENTREGA DE 4 A 6 DIAS HABILES			
70 % DE ANTICIPO Y EL RESTO AL ENTREGA			
SOLO SUMISTRO DE MATERIAL			
TOTAL			\$ 29,460.00

SIN NADA MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN
 CORDIAL SALUDO Y QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE.

Armando



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000
 (312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2021-00981
Fecha
26/05/2021
Situación
LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	PARQUES JARDINES Y ÁREAS VERDES	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	FERRETERIA	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	No definido
No. Inventario			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OF-RF
B-02-04-09-01-020-00015	PIEZA	30.000000	LLAVE DE CHORRO DE 1/2 BRONCE LLAVE DE CHORRO DE 1/2 DE BRONCE SE SUGUIERE MARCA URREOTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	07-03-01 - 02-04-09-01 - 012-01 01-01-01
B-02-04-09-01-020-00016	PIEZA	30.000000	LLAVE DE CORRO DE 3/4 DE BRONCE LLAVE DE CHORRO DE 1/2 DE BRONCE SE SUGUIERE MARCA URRIOTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	07-03-01 - 02-04-09-01 - 012-01 01-01-01
B-02-04-09-01-020-00018	PIEZA	30.000000	LLAVE DE COMPUERTA DE 1/2 DE BRONCE LLAVE DE CHORRO DE 1/2 SE SUGUIERE MARCA URREA OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	07-03-01 - 02-04-09-01 - 012-01 01-01-01
B-02-04-09-01-020-00019	PIEZA	30.000000	LLAVE DE COMPUERTA 3/4 DE BRONCE LLAVE DE COMPUERTA DE 1/2 DE BRONCE SE SUGUIERE MARCA URREA OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	07-03-01 - 02-04-09-01 - 012-01 01-01-01



Observaciones

LLAVES DE PASO Y DE CHORRO PARA LAS LLAVES DE LOS JARDINES DEL MUNICIPIO

AUTORIZA
 JORGE FRANCISCO GONZALEZ VELASCO
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITA
 JAIME GONZALEZ MANZO
 DIRECTOR DE PARQUES JARDINES Y ÁREAS VERDES

Elaboró : MARISA GUADALUPE LOPEZ



OFICIO DGSPM-DPYJ-308/2021

LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR
Presente.

A través de este conducto solicito de la manera más atenta su apoyo para tramitar la adquisición del material que a continuación se enlista, mismo que será utilizado para el mantenimiento de los jardines y camellones.

- **30** llaves de paso de ½" galvanizado
 - **30** llaves de paso de ¾" galvanizado
 - **30** llave de chorro de ½ galvanizado
 - **30** llave de chorro de ¾ galvanizado
- Se ha sugerido la marca urrea en virtud de que se trata de la marca que mejor nos ha funcionado por su durabilidad.

En espera de contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col. A 26 De Mayo De 2021

DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES



ING. JAIME GONZÁLEZ MANZO

C.c.p. MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ.-DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
C.c.p. ARCHIVO
JGM*

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León "



Confiemos
en Colima



Despacho de la Oficialía Mayor
Memorándum No. P-OM-239/2021

**CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

Presentes.

Hago referencia al Cuadro Número 128 correspondiente a la décima séptima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 13 de mayo del presente año, en el que se adjudicó el servicio de Evaluación de Fondos Federales correspondientes a los periodos 2018, 2019 y 2020 del FORTAMUN, FISM y FORTASEG, por un monto total neto de \$1'252,800.00 (un millón doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) a la empresa Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.

Al respecto informo que de acuerdo al POA (Programa Operativo Anual) del FISM 2021, el importe asignado para la evaluación del dicho Fondo es de \$464,800.00 mientras que el importe adjudicado para la misma es de \$469,800.00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.), es decir, existen una diferencia de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Por lo que se hace del conocimiento que el monto del contrato será modificado a la baja con el propósito de ejercer el recurso aprobado para la evaluación a la que se ha hecho referencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Atentamente
Colima, Col. a 10 de agosto de 2021.

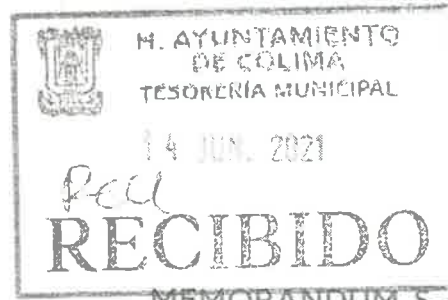
H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

LA E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL.
Oficial Mayor

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.
Archivo.



Confiemos
en Colima



LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ,

Tesorero Municipal,

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN,

Director General de Obras Públicas y Planeación,

P r e s e n t e

Comunico a ustedes que en Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2021, el H. Cabildo tuvo a bien aprobar el siguiente:

- Dictamen que aprueba la Modificación al POA 2021, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), el cual cuenta con un techo financiero de \$35'559,269.00 a invertirse en 28 acciones.

Por lo anterior, envío a ustedes certificación del acuerdo aprobado, para los efectos a que haya lugar.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Colima, Col., 14 de junio de 2021.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO.



Handwritten notes: 'OK', 'ESCANEAR', 'BASE P. LUIS MA.' with a signature.

Handwritten notes and signatures: 'Neneidal' and several other illegible signatures.

c.c.p.- C.P. María Cristina González Márquez.- Contralora Municipal.-
c.c.p.- Ing. Beatriz Ofelia Contreras Amador.- Directora de Construcción.-
SVRA*vero

Gregorio Torres Quintero No. 85 Col. Centro Colima, Col. Tel: 312-310-5830
www.colima.gob.mx

"2021. Año de Griselda Alvarez Ponce de León"

= = = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL., - - - - -

C E R T I F I C A:

= = = Que en la **Sesión Extraordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **14 de junio de 2021**, correspondiente al **Acta N° 128**, en el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación: - - - - -

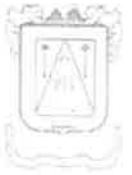
A C U E R D O:

PRIMERO.- Se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021, en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), el cual cuenta con un techo financiero de **\$ 35'559,269.00 (Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, a invertirse en 28 acciones descritas en el Considerando SEGUNDO del presente dictamen, de los cuales **\$ 664,817.65 (seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 65/100 m.n.)**, corresponden a 2 acciones para gastos complementarios, para Proyectos de Incidencia Directa se destinan **\$ 3'356,999.76 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 76/100 m.n.)**, para aplicarse en 4 acciones; de vivienda, electrificación y servicios básicos de vivienda, y para Proyectos de incidencia complementaria se tienen programados **\$ 31'537,451.59 (Treinta y un millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 59/100 m.n.)** a aplicarse en 22 obras y/o acciones en las que se busca disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y, por tanto, el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 - - - - -





Confiemos
en Colima



SEGUNDO.- Notifíquese a los CC. Tesorero Municipal, Director General de Obras Públicas y Planeación, al Director de Planeación y al Director de Construcción del H. Ayuntamiento de Colima lo aquí acordado, para que continúen con los trámites correspondientes.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintiuno.-----

LIC. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SVRA*vero



HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
Presente.-

Las comisiones conjuntas de HACIENDA MUNICIPAL integrada por la y los CC. Regidores MTRO. HÉCTOR INSUA GARCÍA, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ e ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, así como la Síndica Municipal C. GLENDA YAZMÍN OCHOA, y la de PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, integrada por los CC. Regidores ING. OMAR SUAREZ ZAIZAR, LIC. ORLANDO GODINEZ PINEDA y LICDA. YADIRA ZEPEDA JASSO, que suscriben el presente Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, fracciones II y IV, 94 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado de Colima, 42, 45, fracciones II, inciso i), IV y VII, 51, fracción IX y XII, 53, fracción III y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 105, fracción I, 106 fracción I, 109 fracción IV y XIII y 124 fracción VII, VIII y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que recibimos memorándum No. S-551/2021, de fecha 10 de junio de 2021, signado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento LICDA. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO, y turnado a estas Comisiones, para analizar y atender la solicitud que hace mediante oficio no. 02-DGOPYP-044/2021 el C. ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN, Director General de Obras Públicas y Planeación, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, las modificaciones al POA 2021, mismo que incluye: **A)** modificación de importes y metas en proyectos autorizados por el cabildo con anterioridad, con motivo de actualizaciones de presupuestos por insumos considerados en los mismos, así como alcances redefinidos para ajustar obras a circunscripciones territoriales de Áreas de Georreferenciación Básicas (AGEB) que deben ser consideradas al momento de su captura en la Matriz de Inversión para el Desarrollo social (MIDS) que opera la Secretaria de Bienestar; **B)** Cancelación de dos obras y la sustitución de las mismas por dos obras nuevas con la intención de conservar la naturaleza de los recursos originalmente programados y **C)** La inclusión de otras 2 obras nuevas.

SEGUNDO.- Que conforme al oficio no. 02-DGOPYP-044/2021, de fecha 09 de junio de 2021, signado por el C. ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN, Director General de Obras Públicas y Planeación, se apruebe las modificaciones al POA 2021, mismo que incluye: Cancelar: **Rehabilitación de Parques Públicos (Etapa Banquetas y Andadores), en Colima, en varias colonias**, con metas iniciales de 5 jardines, con motivo de que los Jardines de la Col. El Porvenir (1), Yukón de la Col. Lomas Verdes (2), Juan Oseguera Velázquez de la Col. Jardines Vista Hermosa (3), Morelos de la Col. Jardines de las Lomas (4) y andadores de la calle Vía Láctea en la Col. Puertas del Sol (5), ya han sido atendidos con reposiciones de banquetas a través de las Direcciones de Mantenimiento y la de Parques y Jardines. En su lugar y para conservar la naturaleza de los recursos originalmente programados se propone la inclusión de la obra nueva denominada **Rehabilitación de Andadores Urbanos y Escalinatas, en Colima, en Varias Colonias**.

Además, cancelar **Rehabilitación de Puente en Colima, Colonia Las Amarillas**, en virtud que después de una revisión técnica detallada se concluyó que el puente no presenta daños en su estructura, en cambio los daños presentes se aprecian en muros de contención debajo y contiguo a este por inicios del fenómeno de socavación; por lo que la obra nueva propuesta a incluir se denominaría **Rehabilitación de Muro de Contención Río Colima, en el Municipio Colima, Colonia la Armonía (Las Amarillas)**.

Inclusión de dos obras nuevas con el siguiente detalle:

Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro, Colima, Col. Tel 316-38111

[Firma manuscrita]



Construcción de Calles (Empedrado) en Colima, Colonia Fátima en la Calle "ADC Uno" con un alcance en metas de 641.28 M2, calle que en la reciente incorporación a la vía pública municipal llevada a cabo en un proceso de Desarrollo Urbano y al ya contar con servicios de redes de Agua Potable y Drenaje es viable de recibir este tipo de superficie de rodamiento.

Rehabilitación de Drenaje Pluvial en Colima, Colonia Residencial Prados del Sur, Libramiento a Manzanillo, obra que se vuelve necesaria al haber sufrido un incendio parcial en su tubería a principios del mes de mayo del presente, quedando interrumpida la descarga al cauce natural que la desahogaba y en riesgo de colapso algunos metros lineales de la lateral de terracería de libramiento "Carretera Colima a Coquimatlán" – "Libramiento a Manzanillo"

MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 MUNICIPIO DE COLIMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDP) MONTO PROGRAMADO \$ 135,859,269.00											
RECURSO DISPONIBLE \$ 25,785,259.00											
Nº	ZONA	COL. O COMUNIDAD	TIPO DE OBRA S-S-B CLASIFICACION	INDICADORA	OBRA	MONTO PROPUESTO	MONTO PROPUESTO MODIFICADO	METAS PROYECTADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD	IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA
1		MUNICIPIO	PRODIM	N/A	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (2% DEL MONTO TOTAL) OBRACION DE ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL O.S.W.A.P.	\$200 000 00	\$200 000 00	1 00	1 00	PROG	GASTOS COMPLEMENTARIOS
2		MUNICIPIO	GASTOS DIRECTOS	N/A	GASTOS INDIRECTOS PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE EVALUACION DE PROYECTOS Y GASTOS INDIRECTOS PARA MANTENIMIENTO REPARACION DE VEHICULOS PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FISE	\$484 617 65	\$484 617 65	1 00	1 00	PROG	GASTOS COMPLEMENTARIOS
3	URB	VARIAS COL	MEJOR VIVIENDA DE	DIRECTA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO Y CUARTOS PARA BAÑO EN COLIMA EN VARIAS COMUNIDADES	\$1 270 000 00	\$1 270 000 00	25 70	25 70	MODULO DE VIVIENDA	CARGO EN LA VIVIENDA
4	URB Y RUR	VARIAS	ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA EN COLONIAS POBRES	DIRECTA	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN VARIAS LOCALIDADES Y COLONIAS	\$300 000 00	\$300 000 00	6 00	6 00	ELECTRIF	SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA
5	RUR	VARIAS COMUNIDADES	AGUA POTABLE	DIRECTA	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA) EN COLIMA EN VARIAS LOCALIDADES	\$600 000 00	\$600 000 00	2 REDES	410 52	M2	SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA
6	RUR	VARIAS COMUNIDADES	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS LOCALIDADES	\$800 000 00	\$600 000 00	2 REDES	285	M2	SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA
7	URB	COL. CUAUH	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORIVOS EN COLIMA, COLONIA CUAHTEMOC	\$2 107 000 00	\$ 1 755 443 74	1 00	1 00	CANCHA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8	RURAL	LAS TUNAS	URBANIZACION	COMPL	CONSTRUCCION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORIVOS (ETAPA DE BAÑOS) EN COLIMA LOCALIDAD LAS TUNAS	\$200 000 00	\$ 252 701 59	1 00	1 00	MODULO DE BAÑOS	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
9	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORIVOS EN COLIMA EN VARIAS COLONIAS	\$900 000 00	\$900 000 00	5 00	5 00	CANCHA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
10	URB	COL. LAS AMARILLAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE PUENTE EN COLIMA LAS	\$2 000 000 00	\$ 0 00	1 00	1 00	PUENT	EQUIPAMIENTO URBANO



					AMARILLAS								
10	URB	COL. LAS AMARILLAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE MURDO DE CONTENCIÓN EN COLIMA EN EL MANANTIAL DE COLIMA COLONIA LA ARMONIA (LAS AMARILLAS)	OBRA NUEVA	\$40,800.00	OBRA NUEVA	45.00	M3		INFRAESTR. URBANA	
11	URB	SAN PABLO	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE MURDO DE CONTENCIÓN EN COLIMA COLONIA SAN PABLO ARROYO EL TECOLOTE FRENTE A SECUNDARIA NO. 51		\$100,000.00	\$57,034.16	11.00	MURDO	51.25	M3	EQUIPAMIENTO URBANO
	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE PARQUES PUBLICOS (ETAPA BANQUETAS Y ANDADORES) EN COLIMA EN VARIAS COLONIAS		\$200,000.00	\$0.00	5.00	M2	1.00	JARDINEROS	EQUIPAMIENTO URBANO
12	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN COLIMA EN VARIAS COLONIAS	OBRA NUEVA	2000,000.00	OBRA NUEVA	750.00	M2		EQUIPAMIENTO URBANO	
13	URB	VIVERDE	URBANIZACION	COMPL	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES X BANQUETAS (PARA CALLED) EN COLIMA COLONIA VIVERDE		\$225,451.35	\$235,451.35	285.30	M2	285.30	M2	EQUIPAMIENTO URBANO
14	URB	LOMAS VERDES	URBANIZACION	COMPL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN COLIMA COLONIA RESIDENCIAL LOMAS VERDES EN LA AVENIDA ANGEL DEL CERRANTE DE SALVEDAD TERMO AL CONSTITUCION A CALLE 27 DE SEPTIEMBRE		\$100,000.00	\$164,157.76	15.11	M2	467.65	M2	VALIDADES
15	URB	COL. CENTRO	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA DONDE DENTRO CALLE ABANDOL TRAMO CALLE MEDELINA A CAMPO		\$420,000.00	\$420,000.00	503.24	M2	542.25	M2	VALIDADES
16	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA EL MORALETE AVENIDA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC TRAMO AV. LORENZO LOPEZ A CALLE TORRES		\$4,280,507.95	\$4,161,041.37	12,281.86	M2	5,813.33	M2	VALIDADES
17	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA DE LOS TRABAJADORES AVENIDA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC TRAMO CALLE IGNACIO TORRES A AV. COLIMA		\$2,007,012.85	\$2,108,344.86	5,777.94	M2	4,977.01	M2	VALIDADES
18	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA EL MORALETE CALLE IGNACIO ZARAGOZA TRAMO LOPEZ MATEOS CALLE IGNACIO TORRES		\$1,715,258.44	\$1,829,880.37	5,654.74	M2	5,084.43	M2	VALIDADES
19	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA EL MORALETE CALLE IGNACIO ZARAGOZA TRAMO CALLE IGNACIO TORRES A AV. DE LA RAJA		\$194,785.55	\$250,241.46	1,847.34	M2	2,521.24	M2	VALIDADES
20	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA DENTRO CALLE PROFA GREGORIO TORRES QUINTERO TRAMO CALLE MGRMANTJE A SU COSTE MARIA ROY TORRES		\$1,411,500.00	\$1,754,317.76	5,677.77	M2	3,339.27	M2	VALIDADES
21	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA MAGISTERIAL EN LA CALLE MARIANO ARRITA TRAMO DE AV. DE LOS MAESTROS A CALLE LA ARMONIA		\$678,142.00	\$1,072,382.16	2,152.03	M2	3,439.29	M2	VALIDADES
22	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA NIÑOS HEROES EN LA CALLE MARIANO ARRITA TRAMO DE CALLE LA ARMONIA A INDEPENDENCIA		\$1,151,157.76	\$641,924.41	2,764.81	M2	1,706.43	M2	VALIDADES
23	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPL	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA		\$1,892,000.00	\$1,696,077.95	4,311.40	M2	5,153.82	M2	VALIDADES

Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro, Colima, Col. Tel 316-38111

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



					COLIMA CENTRO CALLE SARRERA TRAMO CALLE ALDAMA A AV. SAN FERNANDO														
24	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA CENTRO CALLE IRRAL SILVERIO WINTER TRAMO CALLE ALDAMA A AV. SAN FERNANDO	31'470,000.00	31'470,000.00	4,071.40	31'428,529	70	VALIDADES								
25	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA LOS VIVEROS AVENIDA LIC. CARLOS DE LA MADRID BEJAR TRAMO AV. 20 DE NOVIEMBRE IGLORESTA REY COLUMAN A VAS DE FERRIS	32'547,249.79	32'547,249.79	8,027.50	32'469,749	50	VALIDADES								
26	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE CALLES (ASFALTO) EN COLIMA COLONIA PATIO DE FERROCARRIL AVENIDA LIC. CARLOS DE LA MADRID BEJAR TRAMO VAS DE FERRIS A CARRETERA MANDANILLO IGLORESTA EMILIANO SARATAI	33'142,931.31	33'142,931.31	15,583.00	33'027,350	60	VALIDADES								
27	URB	FATIMA	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE CALLES (ASPHALTO) EN COLIMA COLONIA FATIMA EN LA CALLE ACC UNO	TERRA NUEVA	6320'373.13		6320'373.13	60	VALIDADES								
28	URB	VARIAS COLONIAS	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN COLIMA COLONIA RESIDENCIAL PRADOS DEL SUR COLONIA RESIDENCIAL PRADOS DEL SUR UBRAMIENTO A MANZANILLO	TERRA NUEVA	5517'005.11		5517'005.11	60	EQUIPAMIENTO URBANO								

TERCERO.- Que en la 8ª Octava Sesión del COPLADEMUN, el día 11 de junio del presente, son necesarias estas adecuaciones ya que en algunas obras se disminuyeron o aumentaron las metas, lo que generó un cambio en los montos, además de que se propone la eliminación de dos obras, sustituyéndose por las obras de "REHABILITACIÓN DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN COLIMA EN VARIAS COLONIAS" y REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN RIO COLIMA, EN EL MUNICIPIO DE COLIMA COLONIA LA ARMONIA (LAS AMARILLAS), de igual manera se incluyen dos nuevas obras que habrán de efectuarse con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), en el que se procuró que las obras y acciones incluidas, están orientadas a satisfacer el déficit de infraestructura urbana y rural, obras que fueron validadas por el COPLADEMUN, solicitando por lo tanto su aprobación por el H. Cabildo.

El programa prevé llevar, con esta modificación, la ejecución de 28 obras y/o acciones con una inversión de \$ 35'559,269.00 (Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$ 664,817.65 (seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 65/100 m.n.), corresponden a 2 acciones para gastos complementarios, para Proyectos de Incidencia Directa se destinan \$ 3'356,999.76 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 76/100 m.n.) a aplicarse en 4 acciones, de vivienda, electrificación y servicios básicos de vivienda, y para Proyectos de incidencia complementaria se tienen programados \$ 31'537,451.59 (Treinta y un millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 59/100 m.n.) a aplicarse en 22 obras y/o acciones en las que se busca disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y, por tanto, el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

CUARTO.- Que siendo objetivo del Municipio hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que se reciben, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, así como informar a sus habitantes al término de cada ejercicio de los resultados alcanzados, estas

Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro, Colima, Col. Tel 316-38111

Nehudal



Comisiones realizaron el análisis correspondiente a la Modificación del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021, presentado por el Director General de Obras Públicas y Planeación, otorgando la viabilidad de los mismos. Concluimos entonces, que la planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio y control del gasto público Municipal se basó en las directrices fijadas en los diferentes planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo, y en los programas que de éstos se derivan.

QUINTO.- Que con fundamento en la Ley del Municipio Libre en su artículo 45, fracción IV, inciso a), que dispone como *atribución de este H. Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, administrar libremente su hacienda*, así como en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, que en su artículo 5° dispone: *"El gasto público municipal deberá sustentarse en presupuestos por programa, los cuales especificarán objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos deberán elaborarse por cada año fiscal y su cuantificación reflejará costos reales a la fecha de su formulación, más un porcentaje del incremento mensual en los costos, de conformidad con la inflación proyectada para el ejercicio presupuestal."* Concluimos entonces, que es viable la **Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021**, dando cumplimiento a la planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio y control del gasto público Municipal. Lo anterior en relación a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima: *"Los recursos que por concepto de aportaciones federales reciban los municipios, serán administrados y ejercidos conforme a la aplicación de sus propias leyes..."*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se aprueba la modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021, en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), el cual cuenta con un techo financiero de \$ 35'559,269.00 (**Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.**), a invertirse en 28 acciones descritas en el Considerando SEGUNDO del presente dictamen, de los cuales \$ 664,817.65 (**seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 65/100 m.n.**), corresponden a 2 acciones para gastos complementarios, para Proyectos de Incidencia Directa se destinan \$ 3'356,999.76 (**Tres millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 76/100 m.n.**) para aplicarse en 4 acciones: de vivienda, electrificación y servicios básicos de vivienda, y para Proyectos de incidencia complementaria se tienen programados \$ 31'537,451.59 (**Treinta y un millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 59/100 m.n.**) a aplicarse en 22 obras y/o acciones en las que se busca disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y, por tanto, el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

SEGUNDO.- Notifíquese a los CC. Tesorero Municipal, Director General de Obras Públicas y Planeación, al Director de Planeación y al Director de Construcción del H. Ayuntamiento de Colima, lo aquí acordado, para que continúen con los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Col., a los 11 once días del mes de junio del año 2021.

Atentamente
LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro, Colima, Col. Tel 316-381111

[Firma manuscrita]



[Firma]
ING. OMAR SUAREZ ZAIZAR
Regidor, Presidente

[Firma]
LIC. ORLANDO GODINEZ PINEDA
Regidor, Secretario

LICDA. YADIRA ZEPEDA JASSO
Regidor, Secretario

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

[Firma]
MTRO. HECTOR INSÚA GARCIA
Regidor, Presidente

[Firma]
C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
Síndica Municipal, Secretaria

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
Regidora, Secretaria

[Firma]
ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Regidor, Secretario

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que aprueba la modificación al POA 2021 correspondiente al Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), el cual cuenta con un monto financiero de \$35,559,269.00 (treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos, 00/100 MN.) a invertirse en 28 acciones, misma que fue validada en la 8ª Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colima (COPLADEMUC) celebrada el 11 de octubre de 2021.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



C. LICDA. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO,
Secretaria del H. Ayuntamiento
Presente.-

En términos de los artículos 76 y 77 del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima, relativos a *hacer llegar los Dictámenes y Puntos de Acuerdo a la Secretaria del Ayuntamiento, para que se enlisten dentro del Proyecto del Orden del Día de la Sesión* próxima de Cabildo en la que pretendan discutirse. Me permito adjuntar un proyecto de Dictamen que aprueba:

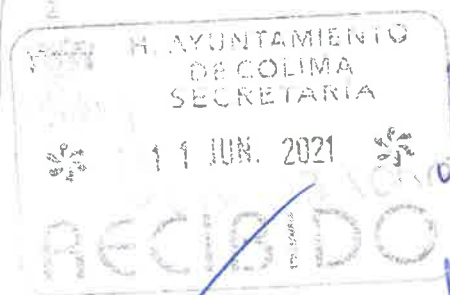
I.- La modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2021, en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), el cual cuenta con un techo financiero de \$ 35'559,269.00 (Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a invertirse en 28 acciones, de los cuales \$ 664,817.65 (seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 65/100 m.n.), corresponden a 2 acciones para gastos complementarios, para Proyectos de Incidencia Directa se destinan \$ 3'356,999.76 (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 76/100 m.n.) para aplicarse en 4 acciones; de vivienda, electrificación y servicios básicos de vivienda, y para Proyectos de incidencia complementaria se tienen programados \$ 31'537,451.59 (Treinta y un millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 59/100 m.n.) a aplicarse en 22 obras y/o acciones en las que se busca disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y, por tanto, el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Lo anterior, con la finalidad de que sea considerado dentro del proyecto de Orden del día de la Sesión próxima a llevarse a cabo.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col. 11 de junio de 2021
**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**

ING. OMAR SUAREZ ZAIZAR





Confiamos en Colima



MEMORANDUM S-551/2021.

ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR,
Presidente de la Comisión de Planeación,
Obras y Servicios Públicos.
MC. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal
P r e s e n t e s

Por este conducto, remito a ustedes los Memorándum N° 02-DGOPYP-044/2021 signado por el Ing. Luis Armando Aguirre Rochin, Director General de Obras Públicas y Planeación, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, las Modificaciones al POA 2021, mismo que incluye dos obras nuevas, ajustes en los importes estimados en proyectos existentes y la cancelación de la obra "Rehabilitación de Parques Públicos (Etapa Banquetas y Andadores), en Colima, en varias Colonias".

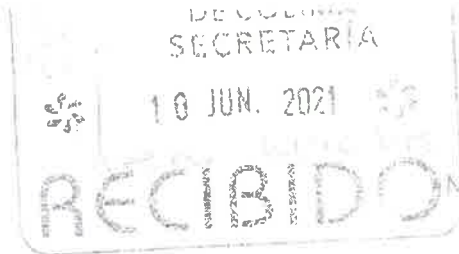
Lo anterior para que las Comisiones que presiden emitan el dictamen que consideren debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., 10 de junio de 2021
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO.
SECRETARÍA

- c.c.p.- Lic. Orlando Godínez Pineda.- Secretario de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos.
- c.c.p.- Lic. Yadira Zepeda Jasso.- Secretaria de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos.
- c.c.p.- Lic. José Cárdenas Sánchez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.
- c.c.p.- Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.
- c.c.p.- C. Glenda Yazmin Ochoa.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.
- c.c.p.- Ing. Rodrigo Ramírez Rodríguez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal - SVRA*cin



Memorandum No 02-DGOPYP-044/2021

LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO,
Secretaría del H. Ayuntamiento.
P r e s e n t e.-

Por el presente, solicitar de la manera más atenta somete a la consideración del H. Cabildo la autorización a las modificaciones en el Programa Operativo Anual 2021 financiado con recursos del FISMDI que se plantean en cuadro adjunto al presente, mismo que incluye: A) modificación de importes y metas en proyectos ya autorizados por el cabildo con anterioridad, con motivo de actualizaciones de presupuestos por insumos considerados en los mismos, así como alcances re-definidos para ajustar las obras a circunscripciones territoriales de Áreas de Georreferenciación Básicas (AGEB) que deben ser consideradas al momento de su captura en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) que opera la Secretaría de Bienestar, B) Cancelación e inclusión de dos obras con el siguiente detalle:

- A cancelar **Rehabilitación de Parques Públicos (Etapa Banquetas y Andadores)**, en Colima, en varias colonias, con metas iniciales de 5 jardines, con motivo de que los Jardines de la Col. El Porvenir (1), Yukón de la Col. Lomas Verdes (2), Juan Oseguera Velázquez de la Col. Jardines Vista Hermosa (3), Morelos de la Col. Jardines de las Lomas (4) y andadores de la calle Via Láctea en la Col. Puertas del Sol (5), ya han sido atendidos con reposiciones de banquetas a través de las Direcciones de Mantenimiento y la de Parques y Jardines; En su lugar y para conservar la naturaleza de los recursos originalmente programados se propone la inclusión de la obra nueva denominada **Rehabilitación de Andadores Urbanos y Escalinatas, en Colima, en Varias Colonias.**
- A cancelar **Rehabilitación de Puente** en Colima, Colonia Las Amarillas, en virtud que después de una revisión técnica detallada se concluyó que el puente no presenta daños en su estructura, en cambio los daños presentes se aprecian en muros de contención debajo y contiguo a este por inicios del fenómeno de socavación, por lo que la obra nueva propuesta a incluir se denominaría **Rehabilitación de Muro de Contención Río Colima, en el Municipio Colima, Colonia la Armonía (Las Amarillas).**

V. CARRANZA #25, COL. CENTRO, CP 28000, COLIMA, COLIMA
3123163889 EXT. 38995 y 38353

2021, Año de Griselda Álvarez, Princesa de León



C) Inclusión de dos obras nuevas con el siguiente detalle:

- Construcción de Calles (Empedrado) en Colima, Colonia Fátima en la Calle "ADC Uno" con un alcance en metas de 64128 M2, calle que en la reciente incorporación a la vía pública municipal llevada a cabo en un proceso de Desarrollo Urbano y al ya contar con servicios de redes de Agua Potable y Drenaje es viable de recibir este tipo de superficie de rodamiento.
- Rehabilitación de Drenaje Pluvial en Colima, Colonia Residencial Prados del Sur, Libramiento a Manzanillo, obra que se vuelve necesaria al haber sufrido un incendio parcial en su tubería a principios del mes de mayo del presente, quedando interrumpida la descarga al cauce natural que la desahoga y en riesgo de colapso algunos metros lineales de la lateral de terracería de libramiento "Carretera Colima a Coquimatlán" - "Libramiento a Manzanillo".

Importante señalar que con los ajustes en Importes y cancelación de las obras ya citadas, es que se obtiene la suficiencia necesaria para la inclusión de las cuatro obras nuevas, continuando con el 100% de recursos disponibles del FISMDF programados

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 9 de junio de 2021
EL DIRECTOR GRAL DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN.



Calle Vaf. Carlos Arriarán Zenteno González - Teléfono Municipal: 3123163889
C.P. María Emilia González Márquez - Contralora Municipal
Av. Benito Juárez González Arriaga - Dirección de Obras Públicas y Planeación
Colima, Col.

V. CARRANZA #25, COL. CENTRO, C.P. 28000, COL. MEX. COLIMA
3123163889 EXT. 38995 y 38353

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

Zona	Comuna o Colonia o (INO DE OBRAS CLASIFICADA)	REGION	Nombre de la obra o Proyecto Definido	Monte Propósito Inicial	Monte Inicial	Monte Propósito	Unidad	Impacto
1	URUBA	URUBA	COMUNICACION DE PAVIMENTACION EN CURVA, CON UNA SECCION DE 10 METROS DE ANCHO, PARA EL TRAFICO EN SENTIDO UNIDIRECCIONAL EN LA AVENIDA DE LA UNIDAD, ENTRE LA CALLE 10 Y LA CALLE 11, EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA.	2000000	2000000	2000000	400.50	POSITIVO
2	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
3	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
4	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
5	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
6	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
7	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
8	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
9	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
10	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
11	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
12	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
13	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
14	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
15	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
16	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
17	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
18	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO
19	URUBA	URUBA	RECONSTRUCCION DE LA CALLE PASADIZO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN ANCHO DE 4 METROS Y UN LONGITUD DE 100 METROS.	500000	500000	500000	500.50	POSITIVO
20	URUBA	URUBA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION A LA COMUNIDAD EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE URUBA, CON UN AREA DE 500 METROS CUADRADOS, PARA SER UTILIZADO COMO SALA DE REUNIONES Y OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO.	1500000	1500000	1500000	1500.27	POSITIVO





Municipio de Apizaco, Puebla, México											
Municipio de Apizaco, Puebla, México											
No.	Zona	COLONIA O COMUNIDAD	TIPO DE OBRA (SUB CLASIFICACION)	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO DEFINIDO POR MDS COMO DEFINITIVO	MONTO PROPUESTO INICIAL	METAS INICIALES	MONTO PROPUESTO MODIFICADO	METAS MODIFICADAS	UNIDAD	IMPACTO
						\$55,559,269.00		\$55,559,269.00			



Confiemos
en Colima



Despacho de la Oficialía Mayor
Memorandum No. P-OM-244/2021

LICENCIADO IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Presentes.

Hago referencia al Memorandum No. P-OM-239/2021 de fecha 10 de agosto del presente, en el que se informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima acerca del Cuadro Número 128 de la décima séptima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 13 de mayo del presente año, en el que se adjudicó el servicio de Evaluación de Fondos Federales correspondientes a los periodos 2018, 2019 y 2020 del FORTAMUN, FISM y FORTASEG, por un monto total neto de \$1'252,800.00 (un millón doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) a la empresa Tecnología Social para el Desarrollo, S.A. de C.V.

Al respecto y toda vez que de acuerdo al POA (Programa Operativo Anual) del FISM 2021, el importe asignado para la evaluación del dicho Fondo es de \$464,800.00 mientras que el importe adjudicado para la misma es de \$469,800.00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.), es decir, existen una diferencia de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), se solicita el apoyo de la Dirección a su cargo a fin de que se lleve a cabo la modificación del contrato a la cantidad correcta señalada con el propósito de ejercer el recurso aprobado para la evaluación a la que se ha hecho referencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col. a 12 de agosto de 2021.



MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

Oficial Mayor

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR



C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Archivo.

G Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3840 y 312-316-3842
www.colima.gob.mx

"2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"